

Nuestra Policía Nacional suspende oficial tras incidente con ciudadano

La Policía Nacional condenó este sábado la agresión del teniente coronel Fausto Madé Ramírez, sub-comandante del destacamento Los Frailes, hacia un ciudadano en el sector del mismo nombre. La tolerancia, principio que debe predominar en toda acción policial, no se tomó en cuenta por el oficial superior, por lo que está siendo suspendido de sus funciones, mientras la Dirección Central de Asuntos Internos, investiga el caso para recomendar la sanción correspondiente.

La Policía Nacional no dejará pasar por alto este tipo de excesos en el uso racional de la fuerza, ni las malas actuaciones de los uniformados.

Se recuerda que la Policía Nacional tiene como principio proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas en todo el territorio nacional, así como también preservar la vida, la integridad física y moral de las personas.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Sábado 17 de noviembre, 2018

Santo Domingo, RD.